



PERSPECTIVA GLOBAL

GABRIEL CASILLAS*

Buscando a MeMo (Parte 2)

Le oyó bien, no es “Buscando a Nemo”, es “Buscando a MeMo”, el *Mexico Moment* del que tanto se ha hablado durante el año y que ha perdido un poco de momentum ante la desaceleración que ha experimentado la economía mexicana en los últimos meses. La semana pasada, EL FINANCIERO publicó la primera parte, en la que intenté hacer una disección del por qué se ha desacelerado la economía mexicana y como esto no ensombrece el *Mexico Moment*. Esperando que no se cumpla el dicho popular de “segundas partes nunca fueron buenas”, esta es la parte 2. Para este momento, el INEGI ya habrá publicado el PIB del segundo trimestre del año (2T13) y es altamente probable que señale que la desaceleración económica -reflejada ya en la cifra de 1T13-, se haya recrudescido en 2T13. No obstante lo anterior, como comenté la vez pasada, creo que la economía mexicana observará mayores tasas de crecimiento en la segunda mitad del año y más importante aún, el *MeMo* no es eso solamente. México hoy destaca por cuatro factores que los inversionistas están viendo con muy buenos ojos: (1) México es una verdadera economía de mercado; (2) México ha institucionalizado la estabilidad macroeconómica; (3) México está cerca geográfica y económicamente de EU, la primera economía desarrollada que está saliendo de la crisis, y (4) en México se están aprobando reformas estructurales importantes.

En los últimos nueve meses se han presentado y aprobado cinco reformas cruciales para el desarrollo de nuestro país. Laboral, educativa, Ley de Amparo y dos reformas sobre contabilidad gubernamental y transparencia de estados y municipios. Reformas que en su mayoría tenían al menos 15 años “en el tintero” y que el retraso en aprobarse nos ha llevado a un rezago educativo significativo, la invención de regímenes laborales semiformales, otorgamiento selectivo de amparos para quienes tienen alto poder adquisitivo y crisis fiscales a nivel estatal y municipal como Coahuila, Jalisco y Cuernavaca, entre otros. Haciendo una comparación con las reformas de gran calado

que se han aprobado desde el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la autonomía del Banco de México -a inicios de los noventa-, y considerando que las reformas fiscal y energética que se aprobaron hace algunos años no pudieron tener un impacto significativo, debido a que los legisladores “decantaron” las iniciativas que se enviaron originalmente, son tres: (1) reforma al Sistema de Ahorro para el Retiro y la conformación de las Afores (1997); (2) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2006), y (3) reforma del ISSSTE (2007). Es decir, tres reformas importantes en 15 años versus cinco en 9 meses.

Adicionalmente, ya se presentaron dos reformas de gran calado, la financiera y la energética, y seguirá otra más, la hacendaria. De la misma manera que las cinco que ya se aprobaron, estas reformas llegan con rezago. México tiene la penetración crediticia más baja de los principales países de Latinoamérica

-con un cociente de crédito de la banca comercial al sector privado no financiero entre PIB de 15 por ciento, mientras que en Perú se ubica por arriba de 20, Colombia alrededor de 40 y Brasil cerca de 50-, la producción de petróleo ha caído cerca de 30 por ciento,

importamos el 50 por ciento de nuestro consumo de gasolina y existe un déficit importante de abastecimiento de gas natural. Asimismo, la alta dependencia fiscal de los ingresos petroleros (~35 por ciento) y la debilidad procíclica que se observó en 2008-2009 detonaron que Fitch Ratings y S&P bajaran la calificación crediticia de la deuda soberana de México de BBB+ a BBB (Fitch ya regresó la calificación a BBB+). El gobierno del presidente Peña Nieto tiene un buen diagnóstico, está proponiendo cambios políticamente factibles, está proyectando beneficios con objetivos realistas y tiene tanto el capital como el manejo político para aprobar dichas reformas. El *Mexico Moment* vive. ■

*Director General de Análisis Económico de Grupo Financiero Banorte. Las opiniones que se expresan en el artículo no necesariamente coinciden con las de Grupo Financiero Banorte, por lo que son responsabilidad absoluta del autor.

Sin duda se puede seguir escribiendo sobre el tema, pero no habrá “parte 3”
